

27753



Exp: 22.424

## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

una PATENTE DE INTRODUCCION,  
por diez años en España.

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

TELEVES, S. A.  
(sociedad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Santiago de Compostela  
Apartado 56

OBJETO

"MEJORAS EN LA INSTALACION DE EQUIPOS  
RADIO-ELECTRICOS DE VEHICULOS".

-----

=====



1

Se ha creado para la recepción en vehículos de emisiones radiodifundidas, que se buscan con más frecuencia, aparatos receptores con teclado, cuyas teclas operan sobre circuitos previamente ajustados sobre estas emisiones.

5

Los constructores de vehículos y algunos de sus clientes han acogido favorablemente los receptores de este género adaptados a sus gustos y a las características particulares de sus vehículos, pero algunos entre ellos desean, que sea posible salir de los estrechos límites impuestos a su programa de emisiones tal como está previsto en su aparato receptor de teclado, que por lo demás lamentan no poder transferir sin modificaciones de un vehículo a otro.

10

15

La presente patente permite equipar cualquier modelo de vehículo de tal manera que al mismo pueda unirse instantáneamente un aparato receptor de cualquier tipo, por ejemplo, un aparato comprobado en el laboratorio o utilizado en un domicilio.

20

Pero la mayor parte de los propietarios de vehículos, la más desfavorecida, posee uno o varios aparatos receptores de radio y se dedica a frecuentes comparaciones entre las creaciones radiofónicas recientes y las que les han precedido. La presente patente se propone darles la posibilidad de transferencia de estos aparatos, su ensayo y su utilización corriente a bordo de los vehículos, y esto sin que les sea necesario aportar a la carrocería, al techo o a las aletas, y más generalmente a todo lo que forma la estética de los vehículos, ni la más mínima modificación susceptible de

25



1

desfigurarles. Mientras que los procedimientos habituales imponen la perforación de agujeros, cuyos emplazamientos son generalmente variables según las circunstancias, la presente patente no exige nada de este género, y la vía de penetración, que utiliza para el enlace de la antena al receptor es la misma que existe inevitablemente en cualquier vehículo, es decir, la que descubre entre la parte entreabierta de una portezuela en posición de apertura total o parcial, los bordes de la portezuela o de la carrocería comprendiendo guarniciones elásticas apropiadas.

5

10

15

Se comprenderán mejor las características y ventajas del objeto de la patente, dando del mismo un ejemplo concreto de aplicación, únicamente concebido para permitir comprenderle pero no limitarle estrechamente puesto que sólo se trata de un ejemplo no limitativo de aplicación que puede variar en los detalles sin salir del alcance de la patente.

20

En las figuras se han dado las mismas referencias numéricas a los órganos correspondientes.

La figura 1 representa por una vista en sección, un modo de realización del montaje dado como ejemplo.

La figura 2 da la vista en perspectiva, después de su desarrollo, de los diversos elementos puestos en práctica para esta realización.

25

La antena 1 está representada en forma de una simple varilla, pero ésta también puede sustituirse por una antena telescópica. En el dispositivo representado, la base de antena presenta un ojal previsto para su montaje. Se ve-



1

rá que éste pone en contribución, de una manera que puede variar ligeramente en sus detalles, el techo de una carrocería de vehículo que se supone enteramente cerrada, existiendo el canalón 4 en el borde de este techo, y como vía de penetración la abertura de la portezuela cuya parte superior está representada en 6.

5

10

El órgano de penetración, que debe guiar el cable de antena 1 en el marco de la puerta se representa por una lengüeta metálica 2, que comprende una ranura longitudinal, que sirve de alojamiento a este cable y que no solamente le guía en su recorrido al exterior del vehículo, sino que le suministra, por una conformación particular de su extremo inferior 3, un manguito equipado para asegurar el enlace necesario entre la antena 1 y el aparato receptor (este último no representado en el dibujo, puesto que la patente presenta entre otras ventajas, la de ser aplicable a todos los tipos de receptores incondicionalmente).

15

20

Entre el techo bordeado con su canalón 4 y la portezuela 6, el enlace eléctrico 1-3 entre antena y manguito está cubierto por una especie de estribo 5, al que están unidos los órganos de fijación y de reglaje necesarios, conocidos entre sí y susceptibles de ser remplazados por órganos equivalentes.

25

En el fondo del canalón se observa un herraje de apoyo, cuya sección en forma de Y está designada por la referencia 7. En la garganta sobre este órgano de apoyo está introducido el extremo inferior de un tornillo 8, cuyo aprie



1

te asegura la estabilidad fija del sistema. Transversalmente a éste, un tornillo 9 atraviesa, además del ojal de la antena 1 una arandela 10, dos aros elásticos y aislantes 11 y 12 y la tuerca 13 roscada al paso del tornillo 9.

5

10

15

20

25

Considerando que la vía de penetración a utilizar para este enlace estaba estrechamente delimitada por la portezuela y su marco, por haber preconizado la guía y la protección del cable de enlace por una lengüeta de forma y composición apropiadas, lo que llevaba a realizar una combinación de la antena exterior, de su modo de fijación, de la guía y de la protección del cable, que servía para este enlace por una lengüeta convenientemente perfilada, suficientemente rígida, de conformación particular permitiendo llevar el extremo del cable al alcance del aparato receptor y prevista para su utilización como manguito o como terminal de conexión, para evitar cualquier interpretación limitativa del ejemplo de ejecución concreto arriba citado, ya se indicaba que los elementos de esta combinación son "susceptibles de ser remplazados por órganos equivalentes". Esta reserva es de práctica corriente en materia de patentes, pero aquí está doblemente justificada, porque la noción de equivalencia es susceptible de incidir no sólo sobre los elementos de la combinación considerados aisladamente, sino sobre elementos estrechamente asociados, como son, por ejemplo, el conductor flexible de enlace eléctrico y la lengüeta de guía y de protección. Por ello hay que conceder al objeto de la patente el beneficio de la extensión a uno o a varios conduc



1

tores, mientras que el ejemplo dado, comprendía la utilización del cable. Es la poca consistencia y rigidez de este conductor que en este ejemplo imponía la utilización de una lengüeta bastante rígida para que el extremo del cable fuera llevado al alcance del receptor y fuera conformado a la manera de un manguito o de un terminal de conexión. Por lo tanto, no es salir del alcance del objeto de la patente el sustituir el cable por uno o varios conductores que tengan por sí mismos una rigidez suficiente (semi-rígida, por ejemplo) bien sean revestidos, o bien asociados de cualquier otra manera a una vaina flexible, que asegure a la vez su aislamiento y su protección.

5

10

15

Se comprenderán mejor las características de esta variante y su dependencia de lo anteriormente descrito, haciendo referencia a las figuras de los dibujos adjuntos, cuyas propiedades son bastante análogas a las de las figuras anteriores, para no requerir que se las comente detalladamente.

20

La figura 1a representa una vista en perspectiva estrechamente relacionada con la que daba la figura 1.

25

La figura 2a representa el órgano de enlace eléctrico reducido a título de ejemplo, a un simple conductor semi-rígido, convenientemente arqueado y conformado, por ejemplo, como era la lengüeta rígida asociada al cable conductor en la ejecución anteriormente descrita.

La figura 3 esquematiza un enlace eléctrico de dos conductores semi-rígidos envueltos en una materia aislante apropiada.



1

La figura 4 da una vista en perspectiva desarrollada de un conjunto similar y de un modo apropiado de montaje y de conexión.

5

Se vuelven a encontrar en la figura 1a los elementos esenciales de la primera ejecución, en primer lugar de los cuales figura la antena, cuya iniciación ha conservado la referencia 1, el canalón 4, que le sirve de soporte, el cuerpo perfilado que reemplaza el estribo 5, el órgano eléctrico de enlace, que ya no es un cable flexible, sino un conductor semi-rígido representado aisladamente en la fig. 2a donde aparece la conformación de su extremo a la manera de un manguito llevado naturalmente al alcance del receptor, del que asegura directamente la conexión.

10

15

Avanzando más por la vía trazada por la fig. 2a la figura 3 realiza el enlace eléctrico semi-rígido con la ayuda de dos conductores eléctricos revestidos.

La referencia 2 designa un hilo metálico rígido que puede estar arqueado de manera apropiada y unido a la masa.

20

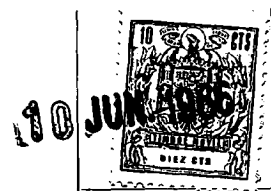
La referencia 2' designa un segundo hilo, que puede ser de naturaleza y de conformación idénticas y que puede unirse a la antena.

La referencia 3 designa el manguito de antena.

25

La referencia 6 designa un revestimiento o un moldeado superpuesto de resina flexible y de naturaleza aislante.

La referencia 7 designa el punto, en que el hilo de masa está unido a la masa del manguito.



1

La referencia 8 corresponde al punto, donde el hilo de antena está unido a la parte activa del manguito.

5

En la figura 4 está representada otra forma de realización utilizando dos conductores semi-rígidos revestidos, a los que están asociados órganos de conexión apropiados.

La lengüeta o banda semi-rígida 2, sirve de conductor de masa y termina en el punto 11a.

10

La banda o lengüeta 2' se utiliza también como conductor semi-rígido de enlace, afectado a la antena y que termina en el punto 10a.

El revestimiento o moldeo superpuesto 6 está formado por una resina flexible, aislante.

15

El montaje de reunión está asegurado por los elementos siguientes:

20

a) Un tornillo metálico 9 que atraviesa todos los órganos alineados con su eje.

b) Un tabique aislante 10 con espaldón apropiado.

c) Un terminal 11 unido a la masa del cable coaxial de antena.

d) Un terminal 12 unido al alma del cable coaxial de bajada de antena.

e) Un tabique 13 que asegura el enlace eléctrico entre 12 y 14.

25

f) Una tuerca metálica de unión 14, roscada al paso del tornillo 9.

-----



1

N O T A . -  
= = = = =

La presente patente de introducción, comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Mejoras en la modelación de equipos radio-eléctricos de vehículos, caracterizadas porque se asegura sin perforación el enlace de una antena de vehículo a un aparato receptor situado en el interior de una carrocería cerrada, y porque separándose de un ojal de fijación, dispuesto en la base de la antena, el cable de enlace está alojado en la ranura longitudinal de una lengüeta que asegura su protección, la guía y la penetración del mismo en el vehículo.

10

15

2.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el extremo inferior de la lengüeta está conformado a la manera de un manguito, que permite asegurar fácilmente la conexión del cable de antena con el receptor, situado donde se desée en el vehículo.

20

3.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque un estribo apropiado cubre la línea de penetración entre el canalón del techo del vehículo y la portezuela, en cuyo marco debe pasar la línea, permitiendo un reglaje fácil de la altura del dispositivo, unos órganos apropiados de apoyo, que descansan sobre el fondo del canalón.

25

4.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque un tornillo de fijación atraviesa el ojal de antena y una tuerca roscada al paso del tornillo citado, aprieta anillos elásticos sobre el conjunto.

5.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el dispositivo en general solidario de

10



1 la fijación de la antena va seguido en el interior del vehículo por una prolongación rígida, que soporta, solidariamente a la misma, el órgano de empalme con la bajada de antena.

5 6.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el dispositivo está remplazado por uno o varios conductores semi-rígidos y convenientemente aislados, pero suficientemente rígidos para soportar el dispositivo de fijación, que permite realizar el enlace deseado.

7.- Mejoras en la instalación de equipos radio-eléctricos de vehículos.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

15

Madrid, a **10 JUN. 1966**  
**CARLOS ROEB**

20

25

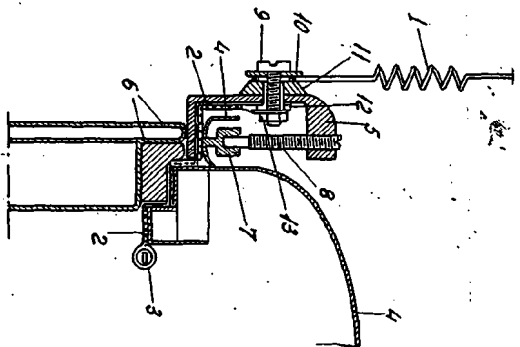


Fig. 1

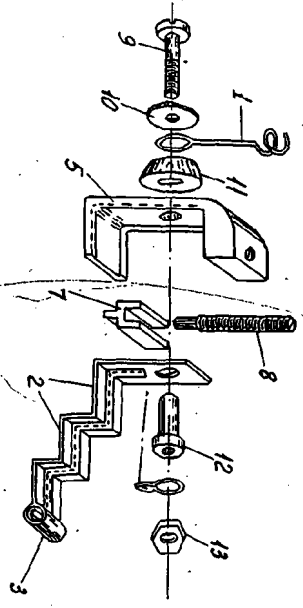


Fig. 2

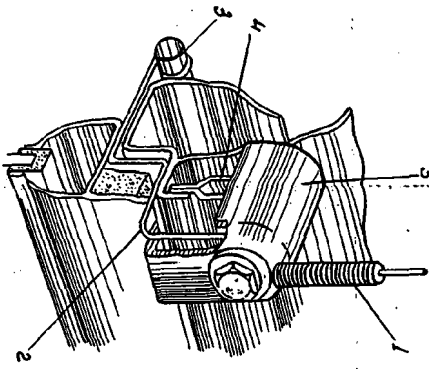


Fig. 1a

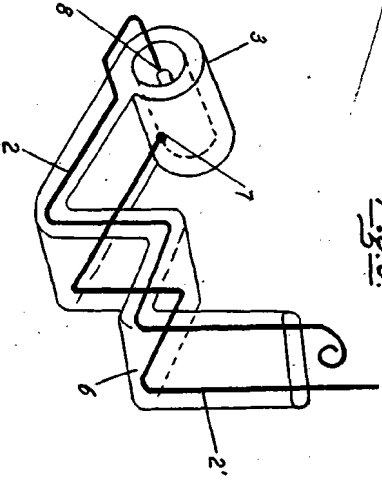


Fig. 3

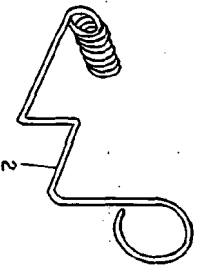


Fig. 2a

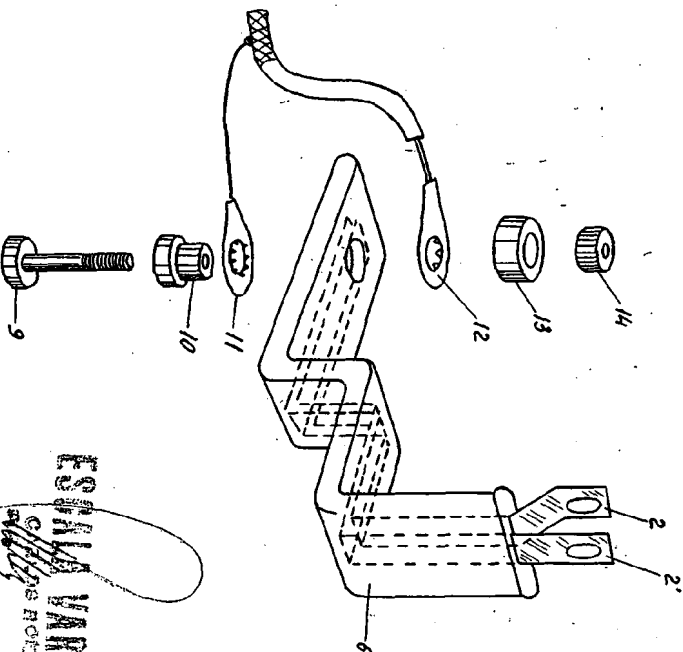


Fig. 4



ESCALA VARIABILI  
S. R. O. P.